INMOBILIARIA Y. CH. S.A.

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA Y. CH. S.A.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías, he procedido a la revisión del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de Inmobiliaria Y. Ch. S.A. correspondiente al ejercicio de Enero 1 al 31 de Diciembre del 2001.

Los Estados Financieros mencionados, son responsabilidad de la Administracion de la Compañía y mi responsabilidad consiste en emitir un Informe sobre los Estados Financieros presentados y en base al respectivo análisis.

La revisión se realizo mediante pruebas que respaldan los conceptos y las cifras que presentan los Estados Financieros y dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías.

Los administradores han cumplido con las normas legales reglamentarias, asi como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y surgen de los Registros Contables.

Los sistemas de Control Interno son los adecuados, asi como la custodia de la documentación contable, los libros de contabilidad se llevan se conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

No hubo limitaciones en la colaboración presentada por los administradores de la compañía para el cumplimiento de la gestión de revisión.

0 5 MAR 2002

Guayaquil, 22 de Marzo del 2002

Atentamente,